



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO O CONVENIO
SUSCRITO CON LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO
FAMILIAR**

| | |
|-------------------------------------|---|
| CONTRATO | SSF CPS 004 DE 2026 |
| OBJETO | ID: GGC-033) OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LOS TRÁMITES Y ACTUACIONES REQUERIDAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. |
| CONTRATISTA | JENNY MILENA COLLAZOS CARO |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 44.547.500 |
| FECHA DE INICIO | 10/01/2026 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 02/07/2026 |

I. ANTECEDENTES

Primero. El pasado 10 de enero de 2026, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SSF CPS 004 DE 2026 JENNY MILENA COLLAZOS CARO, en los siguientes términos:

| | |
|---------------|---|
| OBJETO | ID: GGC-033) OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LOS TRÁMITES Y ACTUACIONES REQUERIDAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. |
|---------------|---|



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO O CONVENIO
SUSCRITO CON LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO
FAMILIAR**

| | |
|-------------------------------------|--|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | JENNY MILENA COLLAZOS CARO |
| CÉDULA | 52.616.840 |
| FECHA DE INICIO | 10/01/2026 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 02/07/2026 |
| PLAZO INICIAL | CINCO (05) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS, contados a partir de la fecha de expedición del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal, inicio de la cobertura de la afiliación a la aseguradora de riesgos laborales, aprobación de la garantía única en SECOP II). |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 44.547.500) |
| MODIFICACIONES | Se ajusta el # 4 Bienes y Servicios para ajustar los valores conforme al título "PLAN DE PAGOS" del Acta de Inicio de Ejecución Contractual para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión. |

Segundo. Respecto de la ejecución contractual, de acuerdo con lo reportado en la Relación de Pagos expedida por SIIF NACIÓN y sección 7 (Ejecución del contrato) en plataforma SECOP II, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SSF CPS 004 DE 2026 JENNY MILENA COLLAZOS CARO, se evidencia:

| PERIODO PAGADO | Valor |
|--|----------------------|
| ENERO | \$ 5.407.500 |
| FEBRERO | \$ 7.725.000 |
| MARZO | \$ 7.725.000 |
| ABRIL | \$ 7.725.000 |
| MAYO | \$ 7.725.000 |
| VALOR EJECUTADO Y PAGADO | \$ 36.307.500 |
| VALOR EJECUTADO Y NO PAGADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO | \$ 7.725.000 |
| TOTAL | \$44.032.500 |

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO O CONVENIO SUSCRITO CON LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La terminación anticipada del contrato, con ocasión del vencimiento del plazo de ejecución, no afecta la continuidad ni la adecuada consecución de los asuntos y actividades que deben ser atendidos por el Grupo Interno de Trabajo, toda vez que durante la ejecución contractual se dio cumplimiento oportuno a las obligaciones y actividades asignadas al contratista.

En este sentido, los asuntos encomendados fueron gestionados y atendidos de manera oportuna conforme a los requerimientos del área y a las obligaciones contractuales establecidas. Asimismo, las actuaciones, trámites o gestiones administrativas que a la fecha se encuentren en curso o pendientes de culminación serán objeto de reasignación a otro profesional del equipo, garantizando así la continuidad del servicio, la atención integral de las actividades del grupo interno de trabajo y el normal desarrollo de las funciones institucionales, preservando el interés general, salvaguardar la eficiencia administrativa y asegurar la consecución de los objetivos institucionales de la entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la supervisora del contrato, en ejercicio de sus funciones, analizó la solicitud presentada por la contratista y se consideró procedente la terminación anticipada por mutuo acuerdo, al evidenciar que no se afectan los intereses de la entidad ni la correcta ejecución de los recursos públicos, manifestando así su aceptación y aval para dar trámite a la finalización del contrato en la fecha indicada.

III. BALANCE FINANCIERO

El contrato de prestación de servicios profesionales No. SSF CPS 004 DE 2026 JENNY MILENA COLLAZOS CARO fue suscrito por un valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$44.547.500)

Conforme a los pagos realizados en plataforma SECOP II, se relaciona el siguiente balance financiero con el porcentaje de ejecución:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO O CONVENIO
SUSCRITO CON LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO
FAMILIAR**

III. BALANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

| | |
|---|---------------|
| VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO | \$ 44.547.500 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | \$ 44.032.500 |
| VALOR ADICIONADO | \$ 0 |
| VALOR PAGADO AL CONTRATISTA | \$ 36.307.500 |
| VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA | \$ 7.725.000 |
| SALDO A LIBERAR | \$ 515.000 |

Lo anterior tabla refleja un total ejecutado de **\$44.032.500** del valor total del contrato. El valor pendiente por pagar corresponde al mes de junio de 2026 es de **\$7.725.000**

En consecuencia, se evidencia un valor pendiente por ejecutar de: QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS, M/CTE **\$515.000**, el cual debe ser liberado una vez se publique la modificación – terminación anticipada

IV. ANUENCIA DEL CONTRATISTA

Por parte del contratista, se manifiesta la aceptación, disponibilidad, interés y conformidad con lo manifestado en solicitud escrita adjunta a la presente justificación técnica.

En los términos anteriores queda debidamente sustentada la solicitud de terminación por mutuo acuerdo del contrato.

V. ANEXOS

Así las cosas, se anexa:

- Oficio solicitud de terminación por parte del contratista

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO O CONVENIO SUSCRITO CON LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

- Memorando solicitud al Ordenador del Gasto
- Relación de pagos de SIIF Nación expedido por el Grupo de Gestión Financiera.

VI. SOLICITUD PARTICULAR

En virtud de lo anteriormente expuesto se solicita:

Con fundamento en la justificación técnica y financiera previamente expuesta, se solicita adelantar la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. **SSF CPS 004 DE 2026 JENNY MILENA COLLAZOS CARO.**

Cordialmente,



JACKELINE ROCÍO GÓMEZ ESPITIA
SUPERVISOR

CONTRATO No. SSF CPS 004 DE 2026 JENNY MILENA COLLAZOS CARO

Proyectó: Yorgelis Maria Salas Ospino- Abogada Contratista GGC 